Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 784/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MÁQUINARIAS AGRÍCOLAS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 21"

San Lorenzo, 2 de julio de 2010

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos 18,19,24,25,26,35,44,45,47,48,49,51,53,56,62,75,78,81,83,84,92,112,118 y 125 del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

El Decreto Nº 3866/2010, Reglamentario de la Ley Nº 3964/2010;

La Resolución del Decano Nº 118/2010, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias correspondiente al año 2010;

La Resolución del Decano Nº 36/2010 por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité Evaluación de Ofertas respectivamente, a ser realizados por la Facultad de Ciencias Agrarias;

La Resolución del Decano Nº 482/2010 por la cual se complementa la Resolución Nº 36/2010 del 03 de febrero de 2010, por la cual se integra el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas para los Llamados Programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias del Ejercicio Fiscal 2010;

LA RESOLUCIÓN Nº 211-00-2010 "POR LA CUAL SE LLAMA A LCO Nº 05/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS, CÓD. 21 Y LCO Nº 06/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCIÓN, CÓD. 27";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2305/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 33/2010 del 01 de julio de 2010, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MÁQUINARIAS AGRÍCOLAS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta y cuya provisión se realizará por Contrato Cerrado, Cód. Nº 21, a las firmas: **Farres S.A.C.I., Distribuidora GM S.R.L., A Sarabia de Gloria Sarabia**, por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortés
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 33/2010 del 01 de julio de 2010, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MÁQUINARIAS AGRÍCOLAS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta y cuya provisión se realizará por Contrato Cerrado, Cód. Nº 21, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Resolución Nº 784/2010

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MÁQUINARIAS AGRÍCOLAS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta y cuya provisión se realizará por Contrato Cerrado, Cód. Nº 21, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las firmas que se mencionan más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

Farres S.A.C.I., en los LOTES Nº 1 al 11,13,14,17,18,20 y 21, por la suma de Gs. 20.167.000.- (Guaraníes veinte millones ciento sesenta y siete mil), I.V.A. Incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MÁQUINARIAS AGRÍCOLAS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS"** , cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados, según el informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Distribuidora GM S.R.L., en los LOTES Nº 12,15,16,19,22 y 24, por la suma de Gs. 79.669.723.- (Guaraníes Setenta y nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos veintitrés), I.V.A. Incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MÁQUINARIAS AGRÍCOLAS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados, según el informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

A Sarabia de Gloria Sarabia, en el LOTE Nº 23 por la suma de Gs. 29.999.400.- (Guaraníes veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos) I.V.A. Incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MÁQUINARIAS AGRÍCOLAS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados, según el informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 340, BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de Gs. 89.957.056.- (Guaraníes ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil cincuenta y seis), de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, razón por la cual se adecuan a dicho monto, las cantidades de los ítems del LOTE Nº 22 y 390. OTROS BIENES DE CONSUMO, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de Gs. 39.879.067 (Guaraníes treinta y nueve millones ochocientos setenta y nueve mil sesenta y siete), de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, razón por la cual se adecuan, a dicho monto, las cantidades de los ítems del LOTE Nº 24.-

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. Lorenzo Meza López
Decano

LML/JRC/ls